

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de notario para que levante Acta de la Junta a los fines y efectos previstos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Prieto Díaz.—14.054.

CALAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle de Noi Gran, número 3 de Calella de Palafrugell (Girona) el día 6 de mayo próximo a las 17,30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 7 de mayo a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del 2004, cerrado al día 31 de diciembre.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Dimisión de todos los consejeros y elección/relección de nuevos consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener inmediata y gratuitamente, los documentos pertinentes relacionados con los puntos del Orden del Día, tal como dispone el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Calella de Palafrugell, 31 de marzo de 2005.—Joaquín Clavaguera Puigmiquel, Presidente del Consejo de Administración.—13.675.

CAMPOSENA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Tirso Eulate Basterra.—13.454.

CARTERA MILLENNIUM SICAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día treinta y uno de marzo de 2.005, acordó, por unanimidad, con el fin de obtener liquidez, y como consecuencia del acuerdo consistente en el incremento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas disponibles, reducir las cifras de capital inicial y estatutario máximo, sin modificar la cifra de capital en circulación. Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales atemperándolos a la propuesta antes detallada.

Dicho artículo quedó en lo sucesivo con la siguiente redacción literal:

«Artículo 5. Capital social.

1. El capital social inicial queda fijado en dos millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta y ocho euros con cuarenta céntimos de euro (2.404.058,40 euros), representado por setecientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta acciones nominativas de 3,06 euros de valor nominal cada una, encontrándose íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en veinticuatro millones cuarenta mil quinientos ochenta y cuatro euros (24.040.584 euros), representado por siete millones ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientas acciones nominativas de 3,06 euros de valor nominal cada una.

3. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.».

Madrid, 5 de abril de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Ramón Ruiz de la Torre Esporrín.—13.700.

CATALANA AERONÁUTICA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de enero de 2005, en las oficinas de la sociedad Top Fly, Sociedad Limitada, se acordó, por unanimidad de los presentes, la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital	145.348,77
Resultado Negativos ejercicios anteriores	-136.588,17
Pérdidas y Ganancias	-8.760,00
Total pasivo	0

Barcelona, 15 de marzo de 2005.—El Liquidador, José Antonio Lafita Barrigón.—13.665.

CENTRE VERD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de Mayo de 2005, en primera convocatoria, a las once horas de la mañana, en el domicilio social situado en Vilablareix, Camí de Sant Roc, sin número y en segunda convocatoria, el día 3 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Vilablareix, a 31 de marzo de 2005.—El Administrador Solidario, don Oleguer Burés Pastor.—13.473.

CLASSIC IRISH PUBS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad Classic Irish Pubs, Sociedad Anónima a celebrar el próximo día 26 de abril de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, situado en la calle Palacio Valdés, 14, 2.º, de Oviedo, en primera convocatoria, siendo la segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio de la oferta recibida y posible venta de las participaciones que la sociedad posee de Glenaulín, Sociedad Limitada.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Oviedo, 5 de abril de 2005.—Administrador solidario, José Joaquín Osoro García.—14.056.

CLUB MIRASIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Costa Brava, número 8, de Madrid en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2005 a las 19 horas y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo de 2005, a las 19 horas, en el mismo lugar con el siguiente Orden del Día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004, del Informe de Gestión y aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta o, en su defecto, designación de Interventores.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que

configuran el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús de la Puente Bas.—13.054.

COMERCIAL DE AEROPUERTOS, S. L.

Edicto

Doña María Mariscal de Gante Ruzafa, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 99/05, sobre convocatoria judicial a junta general, se ha acordado:

Primero.—Convocar junta general de socios de la sociedad de responsabilidad limitada Comercial de Aeropuertos, S. L. para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

Segundo.—La junta se celebrará en el despacho del letrado don Jon Iñaki López Oliden, Sito en la calle Buenos Aires número 1, 1.º derecha de Bilbao el día 13 de junio de 2005, a las 9,00 horas y, en segunda convocatoria el día 14 de junio de 2005, a las 9,00 horas.

Actuará como Presidente de la misma doña Montserrat Rugarcia Cossio y como secretario don Juan Luis Solana Rugarcia.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Aprobación del acta de la junta.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Bilbao, 23 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—13.222.

COMPAÑÍA DE LA PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los accionistas de «Compañía de la Plaza de Toros de Jerez de la Frontera, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, Provera, número 13, el día 9 de mayo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, aprobando, en su caso, la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la misma.

Tercero.—Designación de las personas facultadas para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, en virtud de lo preceptuado en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia.

Jerez de la Frontera, 29 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Javier Monje Miró.—13.172.

CONCENTRIC, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a la junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el despacho profesional (Notaría) del Notario de Pontevedra don Rafael Sanmartín Losada, sito en la calle Marqués de Riestra, número 32, 2.º B, en la Ciudad de Pontevedra (36001); en primera convocatoria a las 19:00 horas del día 29 de abril del año 2.005, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación del Acta anterior.

Segundo.—Aprobación de Cuentas y Gestión de los Administradores, con información de la Auditoría.

Tercero.—Informe de Arquitecto para reformas de fachada, patios y pisos. Medidas a tomar. Posibles Préstamos.

Cuarto.—Pago de deudas a socios y reclamación de deudas a socios.

Quinto.—Estado de los contratos de alquiler. Nuevos contratos a los socios por los locales y viviendas utilizadas sin contraprestación.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta; así como el informe de los Auditores de Cuentas.

En Pontevedra, 6 de abril de 2005.—El Administrador único, Juan Carlos Muñoz Vázquez.—13.738.

CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en el Polígono Lamiaran-Aranburu, Mendekano Auzoa, sin número, en Mundaka (Bizkaia), el día 20 de Mayo de 2005, a las 11 horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 21 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad, como de su Grupo consolidado y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sus Sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios admitidos por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de un mínimo de 300 acciones, que las

tengan inscritas en el correspondiente Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, pudiendo delegar su representación en otro accionista, conforme al Artículo 10 de los Estatutos Sociales. Los accionistas de menor número de acciones podrán agruparse para asistir a la Junta. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Mundaka, 5 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Estanislao Garavilla Legarra.—13.705.

CONSTRUCCIONES RESZKA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 213/04 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Sergiy Subbotin, contra Construcciones Reszka, S.A., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Reszka, S.L., en situación de insolvencia provisional, por importe de 1.366,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.—13.103.

CORPORACIÓ D'ASSEGURANCES MUTUAL, CORREDORIA D'ASSEGURANCES, S. A. (Vinculada a la MÚTUA GENERAL DE CATALUNYA DE PREVISIÓ SOCIAL)

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con las disposiciones del artículo 165 del Real Decreto Ley 1564/1989, se hace público que la Asamblea General Universal de Corporació d'Assegurances Mutual, Corredoria d'Assegurances, Sociedad Anónima vinculada a la Mútua General de Catalunya de Previsió Social, celebrada el día 2 de Noviembre de 2004, acordó por unanimidad:

Primero.—Transformar «Corporació D'Assegurances Mutual, Corredoria D'Assegurances, Sociedad Anónima», vinculada a la Mútua General de Catalunya de Previsió Social en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación «Corporació D'Assegurances Mutual, Corredoria D'Assegurances, Sociedad Limitada», vinculada a la Mútua General de Catalunya de Previsió Social.

Segundo.—Reducir el capital social en 114.100,17 Euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, por razón de pérdidas.

Tercero.—Reducir el capital social en la cantidad de 58.192,33 Euros con la finalidad de dotar reservas, quedando el nuevo capital establecido en 3.500 euros, representado por 3.500 participaciones sociales, números 0001 al 3.500 ambas incluidas, de valor nominal 1 euro cada una de ellas.

Cuarto.—Dar una nueva redacción a los Estatutos Sociales de la compañía.

Quinto.—Nombrar Administrador Único de la sociedad al Señor Bartomeu Vicens Sagera, y facultarlo para